

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

Asistentes

Presidente:

D. Juan Carcedo Haya

Fecha:

19 de febrero de 2017

Vocales:

Dña. M^a Dolores Ortiz Márquez

D. Pablo Bernardo Castro Alonso

D. Alfredo Ortiz Fernández

D. Pedro Gil Sopena

D. Jose Luis Gómez de Diego

D. Angel Tomás Ríos Santa Cruz

D. Santiago Salguero Pereda

Hora:

11,30 horas

Lugar:

Sala 202

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Elección Secretaria de la Comisión
3. Modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión
4. Aprobación, si procede, del Informe de Calidad del curso 2016/2017.
5. Varios, ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Toma la palabra el Presidente de la Comisión excusando la asistencia de Dña. Gema Fernández.

Punto Primero

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Punto Segundo

El Presidente explica que según el Reglamento de Régimen Interno de esta Comisión, en la primera reunión se debería haber nombrado por elección al Secretario de la misma. Sin embargo, D. Jose Luis Gómez hizo de Secretario, si bien fue propuesto por



la Junta de Centro y no elegido por esta Comisión. Se propone cambiar de Secretario, y elegir a Dña. M^a Dolores Ortiz. Se aprueba por asentimiento.

Punto Tercero

El Presidente propone modificar el apartado Reuniones del Reglamento de la Comisión, de forma que la frecuencia de las reuniones ordinarias sea de, al menos, dos al año, una por cuatrimestre lectivo, en lugar de una por trimestre. Se aprueba por asentimiento.

Punto Cuarto

A continuación, se da la palabra a D. Pedro Gil para que resuma el informe de calidad del curso 2016/17 y comente los aspectos principales: indicadores, tasas de rendimiento, eficiencia y abandono, opinión de los diferentes grupos académicos (estudiantes, profesores, egresados y PAS). Se llama la atención sobre el descenso del número de alumnos de nuevo ingreso y la tasa de abandono, que se sitúa en el 30%, en lugar del 10% que aparece en la Memoria. Se ha observado un descenso en el número total de profesores que imparten docencia en la Titulación, debido a la aplicación de las recomendaciones del Vicerrectorado de Ordenación Académica, en cuanto a limitar el número máximo de profesores por asignatura y el número mínimo de horas que deben impartir. Se comentan las sugerencias de algunos profesores respecto a medidas que se pueden tomar para coordinar los contenidos de las asignaturas básicas (1º y 2º) y específicas de las titulación (3º y 4º). En cuanto al estado del plan de mejoras, se comenta que ya se ha realizado, y enviado a la ANECA, la revisión de la Memoria de Verificación del Título, con objeto de adaptarla al nuevo formato de borrador. Se detalla el plan de mejoras para el curso 2017/18 que incluye principalmente medidas para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso, mejorar el equipamiento de la Escuela, la calidad docente, los resultados académicos, la movilidad de los estudiantes (se va a aumentar el número de plazas en otras Universidad Europeas) y la coordinación de los Trabajos de Fin de Grado y las prácticas externas. Además, se propone organizar alguna charla para los alumnos de 3º y 4º, con el fin de informarles de las salidas profesionales de la Titulación y orientarles en la



ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE MINAS Y ENERGÍA



elección de optativas de cara a continuar su formación con el Master. Se aprueba el informe por asentimiento.

Varios, ruegos y preguntas

D. Pedro Gil expone su preocupación por la baja participación (entorno al 14%) de los estudiantes en las encuestas de calidad correspondientes a las asignaturas del primer cuatrimestre. Se plantea la opción de coordinar con los profesores que están impartiendo clase en este segundo cuatrimestre, la posibilidad de disponer de 10-15 minutos para que los estudiantes vayan al aula de informática y realicen las encuestas.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 12,30 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Juan Carcedo Haya

Dña. M^a Dolores Ortiz Márquez